

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.590 /
RETIRO, 10 SET. 2012
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$705.000 (Setecientos cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MARCELA MENA ARAVENA	\$30.000	LENTES OPTICOS
BEATRIZ ARELLANO MORA	\$25.000	TRATAMIENTO Y TRASLADO MEDICO
ANA GONZALEZ TORRES	\$50.000	EXAMEN MEDICO
JACQUELINE GUZMAN OYARCE	\$35.000	EXAMEN MEDICO
VIVIANA ORTEGA ZUÑIGA	\$100.000	EXAMENES MEDICOS
MARILUZ VALLEJOS SALVO	\$60.000	TRATAMIENTO MEDICO HIJA
YERKA LEON DE LA BARRA	\$35.000	LENTE OPTICO HIJO
MARIA LOPEZ PINO	\$35.000	LENTE OPTICO HIJA
PAOLA GUTIERREZ MUÑOZ	\$100.000	OPERACIÓN
EVELYN HIDALGO VILLEGAS	\$50.000	EXAMEN MEDICO
ANA LANDAETA VALENZUELA	\$100.000	EXAMENES MEDICOS HIJO
MARIA MAUREIRA URRRA	\$50.000	EXAMEN MEDICO
PATRICIA BURGOS PADILLA	\$35.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N° 2.590 /



PATRIGIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.